



# INSTITUCION EDUCATIVA ROSALIA SUAREZ

Calle 30 A No. 80 118  
NIT 811.029.006-2

## ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

VALOR: TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE.

### Definición de Estudios Previos

#### 1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

La Institución Educativa acorde con las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos para el normal funcionamiento de la entidad, considerando necesario mantener en óptimas condiciones la planta física requiere la reparación a todos los costos de la conexión del sistema de aguas, trabajos eléctricos, cambio y suministro de tubos tipo led, entre otros. Para la Institución es de suma importancia procurar y mantener en buen estado la infraestructura Institucional, para la alternancia de los estudiantes y se encuentre en buenas condiciones, todas sus dependencias e instalaciones, tomando en cuenta que, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con materiales propicios para su desarrollo, y que se hacen necesarios para cumplir con las metas y objetivos establecidos por Secretaría de Educación.

#### Justificación frente al PEI:

Nuestra Institución Educativa, buscando el desarrollo normal de sus actividades y para poder atender estos momentos de situación de salubridad pública, requiere adquirir los servicios de mantenimiento de sus instalaciones (red de agua, reparaciones eléctricas, cambio de luminarias y demás requeridos) con el fin de mejorar cada uno de sus espacios y brindar condiciones de seguridad, salubridad y confort a toda nuestra comunidad educativa, en el momento que se reinician las clases presenciales a causa de la calamidad de salud pública que estamos viviendo.

#### 2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

**OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO Y ELECTRICO A TODO COSTO, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS DE NUESTRA INSTITUCION QUE PERMITAN BRINDAR INSTALACIONES OPTIMAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

**PLAZO: 8 Dias**

**FORMA DE PAGO:** Total a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

En el siguiente cuadro se transcriben los elementos requeridos.

| Cantidades | Unidad medida | DESCRIPCION   |
|------------|---------------|---|
| 1          | Unidad        | Suministro e instalación de una llave de compuerta salida del contador al colegio y cambio de un tramo de la tubería en p.v.c de 1" con instalación de uniones, machos, limpiador y pega p.v.c después de la llave. |
| 1          | Unidad        | Suministro e instalación de un agua stop  |
| 2          | Unidad        | Suministro e instalación de dos tornillos en p.v.c para el tanque   |
| 2          | Unidad        | Suministro e instalación de dos aguas stop  |
| 4          | Unidad        | Suministro e instalación de cuatro tornillos en p.v.c para el tanque  |
| 1          | Unidad        | Suministro de una lechada en pared y piso   |
| 2          | Unidad        | Suministro e instalación de dos tornillos de p.v.c  |
| 1          | Unidad        | Suministro e instalación de una gárgola para el AULA # 4 segundo piso   |
| 1          | Unidad        | Suministro e instalación de un tramo de tubería de 2" un metro, un codo de 2" y una rejilla metálica de 2" por obstruida por cuerpos extraños   |
| 1          | Unidad        | Reparación y cambio de algunas líneas del circuito # 2 por corto circuito con cambio de un breque de 20 A y unas tomas dobles levitón   |
| 7          | Unidad        | Suministro e instalación de 7 tubos de 54 w delgados  |
| 6          | Unidad        | Suministro e instalación de 6 tubos LED aula 102  |
| 14         | Unidad        | Suministro e instalación de 14 tubos LED aula 101   |
| 10         | Unidad        | Suministro e instalación de 10 tubos LED aula 202   |
| 4          | Unidad        | Suministro e instalación de 4 tubos LED aula 203  |
| 4          | Unidad        | Suministro e instalación de 4 tubos LED aula 105  |
| 3          | Unidad        | Suministro e instalación de 3 tubos LED aula 204  |
| 3          | Unidad        | Suministro e instalación de 3 tubos LED secretaria  |
| 7          | Unidad        | Suministro e instalación de 7 tubos LED biblioteca  |
| 1          | Unidad        | Suministro e instalación de un allave para el lavamanos   |
| 3          | Unidad        | Suministro y conversión de 3 lámparas de dos tubos a led (aula de sistemas)   |
| 1          | Unidad        | Reparación y ubicación de teja plástica techo coliseo sede parque   |

#### CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El proponente deberá contar con los medios necesarios para la entrega del equipo en las Instalaciones de la Institución Educativa

**LUGAR DE EJECUCIÓN: SEDE INSTITUCION EDUCATIVA**

#### 3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

##### MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

#### 4. Análisis y cobertura de riesgos.

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

#### 5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Con el fin de adquirir el servicio descrito en el objeto de la convocatoria, se realizaron cotizaciones en los aspectos técnicos vigentes en el mercado y comercialmente accesibles.

Para tal evento se obtuvieron las siguientes cotizaciones, que sirven como base para el valor a contratar, las cuales fueron tomadas telefónicamente.

| PROVEEDOR                     | VALOR     |
|-------------------------------|-----------|
| LUIS ALBEROT LANDINEZ RAMIREZ | 3,835,866 |
| HUMBERTO CASTRO               | 4,363,500 |
| HERNANDO GIRALDO PEREZ        | 4,329,000 |

#### 6. Obligaciones de las partes.

##### Requisitos :

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses (obligatorios para quienes desempeñen actividad comercial)
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría
- Certificado de antecedentes fiscales - Contraloría
- Certificado de antecedentes de la policía nacional
- Certificado de contravención Policía nacional
- Certificado de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica
- Certificado de trabajo en altura (cuando se trate de mantenimiento)
- Hoja de vida de la función pública para personas naturales

#### 7. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

##### a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- La presentación extemporánea de la oferta.
- Por oferta artificialmente baja.

**La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas**

##### b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **precio**, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor siempre y cuando satisfaga las necesidades técnicas y especificar solicitadas por la I.E.

##### c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

Medellín, 9 de abril de 2021

  
LUBEIDA RIOS CORREA

Rectora

